

**E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ****SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN****APOYO****F-GCT-04****Página 1 de 1****GESTIÓN CONTRACTUAL****Versión 3****30/01/2026****ACTA DE INICIO**

FECHA PRESENTE ACTA	miércoles, 3 de junio de 2026		
CONTRATO No.	140-2026		
REGISTRO BPyP No			
CONTRATANTE	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	NIT	820003641-1
CONTRATISTA	N/A	NIT	N/A
	MARY LUZ AMAYA VALERO	C.C	23.474.804 de Chinavita
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	MAURICIO MONROY PUERTO		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, APOYO A LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN OPORTUNA, CONTINUA Y HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		

VALOR	\$ 2,500,000.00
PLAZO	VEINTIOCHO (28) DIAS
POLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	3 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2026

En la ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL del Municipio de Tuta Boyacá, se reunieron las siguientes personas: MAURICIO MONROY PUERTO quien actúa en calidad de Supervisor designado por la Gerencia de la ESE Puesto de Salud San Miguel y MARY LUZ AMAYA VALERO identificado con c.c No. 23.474.804 de de Chinavita y representante legal de N/A Nit: N/A en calidad de CONTRATISTA; con el fin de dar inicio al Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-2026 teniendo en cuenta que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos al registro presupuestal, de modo que el citado Contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, APOYO A LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN OPORTUNA, CONTINUA Y HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD se encuentra totalmente legalizado.

Mediante el presente se legaliza contrato No 140-2026 con fecha de inicio del 03 de junio del 2026 para lo cual se verificaron los requisitos legales



MAURICIO MONROY PUERTO
Supervisor
TESORERO



MARY LUZ AMAYA VALERO
Contratista